

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.048 · 1991

PROTOCOLOS

Boletín Oficial, 9 de enero de 1992 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Protocolos

Ley Nº 24.048

Apruébase un Protocolo Adicional al Acuerdo suscripto con la República Federativa del Brasil para el uso exclusivamente pacífico de la Energía Nuclear

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. Apruébase el PROTOCOLO ADICIONAL SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES AL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA EL USO EXCLUSIVAMENTE PACIFICO DE LA ENERGIA NUCLEAR, firmado en Brasilia (REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL), el 20 de agosto de 1991, que consta de seis (6) artículos, cuya fotocopia autenticada en idioma español forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. –– ALBERTO R. PIERRI. ––LUIS A.J. BRASESCO––Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. –– Mario D. Fassi.

VEREDICTA LEYES

Protocolos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).